

## Nota de prensa

24 de julio de 2023

# El BCE inicia una consulta acerca de la guía para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos

- El BCE invita a las entidades de crédito y a otras partes interesadas a que realicen comentarios en relación con una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos.
- En la guía se detallan las expectativas supervisoras sobre gobernanza y gestión de riesgos, y se comparten buenas prácticas observadas en el sector.
- Se espera que las entidades intensifiquen los esfuerzos y mejoren sus capacidades en este ámbito de manera oportuna.

El Banco Central Europeo (BCE) inicia hoy una consulta pública acerca de su guía para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos («Guide on effective risk data aggregation and risk reporting»). El período de consulta finalizará el 6 de octubre de 2023.

En la guía se describen los requisitos previos necesarios para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos (RDARR, por sus siglas en inglés) con el fin de ayudar a las entidades de crédito a potenciar sus capacidades, a partir de las buenas prácticas observadas en el sector. El propósito de la guía es detallar y reforzar las expectativas supervisoras en este ámbito, tomando en consideración los principios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos (BCBS 239). Complementa pero no sustituye las orientaciones que ya se han venido ofreciendo desde 2016 en las comunicaciones públicas y las actividades de supervisión específicas para cada entidad.

La existencia de capacidades adecuadas en este ámbito sigue siendo la excepción, por lo que las entidades de crédito deben continuar mejorando sus marcos de agregación de datos sobre riesgos,

#### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

#### Nota de prensa / 24 de julio de 2023

El BCE inicia una consulta acerca de la guía para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos

teniendo en cuenta también los principios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Se espera que estas intensifiquen y concluyan sus esfuerzos para mejorar sus marcos de gobernanza y procesos de gestión de datos de manera oportuna.

La guía forma parte de una estrategia más amplia destinada a garantizar que, en último término, las entidades supervisadas logren avanzar sustancialmente en la subsanación de las deficiencias estructurales identificadas en la agregación de datos sobre riesgos.

La Supervisión Bancaria del BCE ha identificado importantes ámbitos en los que son necesarias una gobernanza sólida y procesos eficaces con el fin de detectar los riesgos, así como de realizar un seguimiento y presentar información sobre los mismos. En la guía se destacan siete áreas clave: la responsabilidad del órgano de administración de una entidad; el ámbito de aplicación del marco de gobernanza de los datos; principales funciones y responsabilidades en relación con dicha gobernanza; la implementación de una arquitectura de datos integrada a nivel de grupo; la eficacia de los controles de calidad de la información; la puntualidad de la presentación interna de informes de riesgos; y programas de implementación.

La eficacia de la gestión y agregación de los datos relacionados con los riesgos es esencial para que la toma de decisiones de las entidades de crédito sea sólida y su gobernanza de los riesgos, robusta. Esto es aplicable a los datos utilizados en la dirección y gestión de las entidades, tanto desde el punto de vista estratégico como operativo, así como a los que se usan en la gestión de los riesgos y la presentación de información financiera y supervisora.

Las capacidades y prácticas esenciales señaladas ayudarán a las entidades es sus esfuerzos para identificar y gestionar mejor las concentraciones de riesgos a nivel de grupo sobre la base de la calidad de los datos, independientemente de que estén relacionadas con la actividad crediticia, los mercados o terceras partes. Este aspecto ha demostrado ser crucial para una gestión de los riesgos eficaz, no solo durante la crisis financiera de 2008, sino también, más recientemente, durante la pandemia de coronavirus (COVID-19) y otras situaciones de crisis.

Como parte del proceso de consulta pública, el BCE organizará una reunión con las partes interesadas en el período de consulta, en la que participarán expertos de las entidades supervisadas y otros agentes interesados. En el <u>sitio web de Supervisión Bancaria del BCE</u> se puede consultar información más detallada.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: <u>Andrea Zizola</u>, tel.: +49 170 2292 502.

**Banco Central Europeo** 

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

### Nota de prensa / 24 de julio de 2023

El BCE inicia una consulta acerca de la guía para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos

#### **Notas**

- Desde su creación, la Supervisión Bancaria del BCE ha considerado la agregación de datos sobre riesgos y la presentación de informes de riesgos como prioridades supervisoras.
- En 2016, el BCE puso en marcha una revisión temática sobre la agregación de datos sobre riesgos y la presentación de informes de riesgos, que puso de manifiesto graves deficiencias en la muestra de 25 entidades significativas y concluyó que muchas de sus prácticas no eran satisfactorias. En conjunto, los resultados de la revisión temática y las conclusiones de las inspecciones in situ demostraron que la aplicación de los principios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos (BCBS 239) era insatisfactoria y un motivo de preocupación.
- En 2019, el BCE remitió una <u>carta</u> a todas las entidades significativas bajo su supervisión directa, instándolas a
  que mejoraran sustancial y oportunamente sus capacidades de agregación de datos sobre riesgos y sus
  prácticas de presentación de estos datos, y a que implementaran soluciones integradas de presentación de
  información.

Dirección General de Comunicación Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu